

ENTIDAD 452

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión del Servicio Meteorológico Nacional consiste en observar, comprender y predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes, con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes y al desarrollo sustentable de la economía; así como proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y al cumplimiento de las obligaciones asumidas por Argentina ante los mismos.

La política presupuestaria para el próximo ejercicio prevé:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales, procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real, así como de servicios medioambientales relacionados, y organizar el registro climatológico nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales en forma gratuita cuando los mismos no requieran ninguna elaboración específica.
- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico-tecnológica en meteorología y áreas afines.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.
- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal del Organismo.
- Cumplimentar los compromisos internacionales contraídos por el país y del ámbito de competencia del SMN, en particular los emergentes de su calidad de miembro de la Organización Meteorológica Mundial; y operar los centros regionales que le asignen al Organismo la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Promover el respeto a las incumbencias profesionales en materia de meteorología al interior del Organismo y desarrollar su organización en aras al mejor cumplimiento de sus tareas.

- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Prestar asesoramiento a otros órganos de gobierno en materias de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo destinado a cumplimentar las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Gobierno Nacional en la materia.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	74.692.008
4	3	Transporte	74.692.008
		SUBTOTAL	74.692.008
TOTAL			74.692.008

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	44.484.008
11	1	Gastos en Personal	44.484.008
12		Recursos Propios	30.208.000
12	2	Bienes de Consumo	9.405.131
12	3	Servicios No Personales	16.422.869
12	4	Bienes de Uso	2.246.000
12	5	Transferencias	2.134.000
TOTAL			74.692.008

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	72.446.008
2120	Gastos de Consumo	70.292.973
2121	Remuneraciones	44.484.008
2122	Bienes y Servicios	25.808.965
2150	Impuestos Directos	19.035
2170	Transferencias Corrientes	2.134.000
2173	Al Sector Externo	2.134.000
2200	Gastos de Capital	2.246.000
2210	Inversión Real Directa	2.246.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.913.714
2214	Activos Intangibles	332.286
TOTAL		74.692.008

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	29.228.000
12	1			Tasas	29.228.000
12	1	9		Otras	29.228.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	980.000
14	2			Venta de Servicios	980.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	980.000
41				Contribuciones Figurativas	44.484.008
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	44.484.008
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	44.484.008
41	1	1	370	MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)	44.484.008
TOTAL					74.692.008

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Servicios de Meteorología Nacional	Secretaría de Planeamiento	74.692.008
TOTAL			74.692.008

PROGRAMA 16
SERVICIOS DE METEOROLOGIA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO

Servicio Administrativo Financiero
452

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Servicio Meteorológico Nacional tiene como funciones observar, comprender y pronosticar el estado del tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes, y al desarrollo sustentable de la economía, promover la participación de la representación del país en los organismos meteorológicos internacionales y cumplimentar las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Son funciones del Servicio Meteorológico Nacional

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un banco nacional de datos meteorológicos y ambientales, efectuar su procesamiento a fin de proporcionar los servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y los servicios medioambientales relacionados, organizando asimismo el registro climatológico nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales en forma gratuita cuando no requiera de elaboración específica.
- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico tecnológica en meteorología y áreas afines.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y

desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.

- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal.
- Cumplimentar los compromisos internacionales contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de miembro de organización meteorológica mundial; operar los centros regionales que asignen al servicio meteorológico nacional, la organización meteorológica mundial, la organización de aviación civil internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Asesorar a otros órganos de gobierno en materia de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y atender los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	3.000
Observaciones Meteorológicas de Superficie	Observación	946.905
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	239.408
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	872.829
Servicio Especial de Meteorología	Informe	17.087

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	74.692.008
0	0	4	11						Tesoro Nacional	44.484.008
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	44.484.008
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	40.268.165
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	11.093.106
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	16.418.902
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	2.292.668
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	7.380.992
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	3.082.497
0	0	4	11	1	2				Personal Temporario	159.077
0	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	63.080
0	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	54.204
0	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	9.774
0	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	32.019
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	350.564
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	418.820
0	0	4	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	369.017
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	49.803
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	3.287.382
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.461.871
0	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	709.091
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	121.823
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	471.019
0	0	4	11	1	8	7		21	Contratos especiales	523.578
0	0	4	12						Recursos Propios	30.208.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	9.405.131
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	16.422.869
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	3.209.765
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	885.985
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.234.378
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.611.989
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.415.054
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	260.972
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	54.810
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	2.749.916
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	2.246.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.788.075
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	125.639
									Coleccionables	
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	332.286
0	0	4	12	5					Transferencias	2.134.000
0	0	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	2.134.000
0	0	4	12	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.134.000
TOTAL										74.692.008

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Servicios de Meteorología Nacional	2.134.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.134.000
0	0	1	4	3							Transporte	2.134.000
0	0	1	4	3	12						Recursos Propios	2.134.000
0	0	1	4	3	12	5					Transferencias	2.134.000
0	0	1	4	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	2.134.000
0	0	1	4	3	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.134.000
0	0	1	4	3	12	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	659.000
0	0	1	4	3	12	5	9	2	1445	99	No Clasificado	659.000
0	0	1	4	3	12	5	9	2	1449		Organización Meteorológica Mundial	1.475.000
0	0	1	4	3	12	5	9	2	1449	99	No Clasificado	1.475.000
TOTAL											2.134.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Servicio Meteorológico Nacional	1
Subtotal escalafon	1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Gerente del Servicio Meteorológico	5
Subtotal escalafon	6

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	34
29	10
28	43
27	28
26	19
25	4
24	85
23	9
22	64
21	47
20	113
19	14
18	22
17	23
16	14
15	9
14	2
13	2
12	3
11	
Subtotal escalafon	545

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra		124
Subtotal escalafon		124

PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TEC

Investigador Principal	2	
Investigador Adjunto	1	
Profesional Adjunto	3	
Técnico Principal	1	
Subtotal escalafon	7	

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra		115
Subtotal escalafon		115
TOTAL ACTIVIDAD	559	239

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renogociacion
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos Suspendidos
- 6- Proyectos Terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra No Iniciada